

Ambato, Octubre 24 del 2.007

Señor
Francisco Sánchez Barreiro
PRESIDENTE EJECUTIVO
GONZALO SANCHEZ V. CIA. LTDA.
Ciudad.

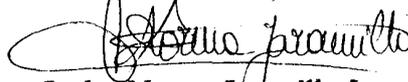
De mis consideraciones:

Cumplo con presentar el Informe de Comisario Revisor de la compañía de su representación, correspondiente al ejercicio del año 2.006, cuyo trabajo lo expongo en los siguientes términos:

- 1.- Los Libros sociales se encuentran al día y han sido llevados y registrados de acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia de Compañías.
- 2.- Se ha cumplido con las resoluciones de Junta General Universal realizada el día 29 de Octubre del año 2.005.
- 3.- De la revisión de la Contabilidad, la conclusión es que ha sido llevada de acuerdo con la ley vigente, sifiéndose a las disposiciones tributarias y por lo tanto, los balances de Situación y Resultados reflejan exactamente la posición actual de la Compañía.
- 4.- Se ha vuelto a incurrir en el atraso en la presentación de la documentación a la Superintendencia de Compañías, lo cual observo y expreso que se la debe hacer en su oportunidad y dentro del plazo establecido.- Se encuentra pendiente de pago el valor del Fondo del Reserva al IESS lo cual debe cumplirse a la brevedad posible.

Por lo expuesto, la Contabilidad se encuentra en orden y llevada de acuerdo a normas y principios generalmente aceptados, todo lo cual se presenta en los Estados Financieros.- Por tanto, recomiendo que ésta documentación sea aprobada y contenida en los balances y sus respectivos anexos.

Atentamente,



Lcda.. Norma Jaramillo J.
COMISARIA REVISOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
Germania Aguilar *mb*

31 ENE. 2008